

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2023, por el que se aprueban las Bases y Convocatoria para del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales de 2023.

BDNS (Identif.): 696324

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web municipal (<https://www.aytosanlorenzo.es>):

1. *Beneficiarios.*—Podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen. La técnica será libre.
2. *Objeto.*—Concesión de premio al cartel anunciador de las Fiestas Patronales.
3. *Bases reguladoras.*—Las bases reguladoras fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 18 de mayo de 2023 y se pueden consultar en la página web municipal (www.aytosanlorenzo.es).
4. *Cuantía del único premio.*—450,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3380-48000.
5. *Plazo de presentación de carteles.*—Del 2 al 22 de junio de 2023 en la Casa de Cultura.

En San Lorenzo de El Escorial, a 19 de mayo de 2023.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/8.656/23)

